



125 AGO 2015

Expte N° 51472-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Marta CECILIA de CASTILLO y Dra. María Cristina GAUDIOSO De ALLORI**, Docentes de la Cátedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la mencionada Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Préstamo BID: PICTO N° 079 y 0100, Titulados "Detección y caracterización de E. colí productor de toxina Shiga (STEC) en ganado bovino. Inhibición de este organismo por bacterias aisladas en heces de ganado no colonizado" e Instrumentos para asegurar la calidad de quesillos artesanales de vaca y de cabra del Noroeste Argentino como herramientas útil para la gestión de la indicación geográfica. Manual de procedimientos para la obtención de este sello de calidad"

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Marta CECILIA de CASTILLO y Dra. María Cristina GAUDIOSO De ALLORI**, Docentes de la Cátedra de Bacteriología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:

1- CHE-DRII CHILLER SYS 200/240W. .... \$ 176.633.64

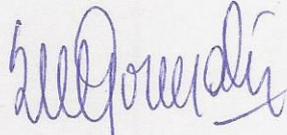
Por un importe de ..... \$ 176.633.64

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0564 2015**

H.H.B

  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

  
 SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
 NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.